CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA - SECRETARÍA TÉCNICA ANUNCIO

- **2401.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS, POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2007.
- * Aprobación Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 19 y 23 del mismo mes.
- * Pésame por fallecimiento de D. Fernando Clavero Salas.
- * Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 1 de Melilla recaída en P.O. n° 21/06, D. Hayim Amselem Bittan.
- * Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 2 de Melilla recaído en Pieza Separada de Suspensión n° 567/2007 4, D.ª M.ª José Guerrero Molino.
- * Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 2 de Melilla recaído en P.A. n° 532/07, Administración del Estado-Jefatura de Tráfico de Melilla.
- * Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 2 de Melilla recaída en autos de Procedimiento Abreviado n° 180/07, D.ª Fatima Kasem Yousef.
- * Asistencia jurídica a D. Juan José Baeza-Rojano Ruiz del Moral en Juicio de faltas nº 155/06.
- * Cambio de nombre licencia de apertura local en C/. Gran Capitán, n° 30.
- * Licencia de apertura local en C/. Palencia, n° 14.
- * Licencia de apertura nave 35-A del Parque Empresarial Mediterráneo.
- * Licencia de apertura local en Avda. Castelar, n° 60.
- * Cambio de nombre licencia de apertura local en Ctra. Alfonso XIII, n° 3.
- * Cambio de nombre licencia de apertura local en C/. Músico Granados, nº 1.
- * Aprobación propuesta Consejería de Educación y Colectivos Sociales en relación con Convenio con el MTAS para prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento a mujeres víctimas de la violencia de género.

- * Aprobación pliegos para contratación "Guarda y atención integral a menores a través del Centro Educativo Residencial de Menores "Fuerte de la Purísima Concepción" (CEMP).
- * Aprobación propuesta Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana en relación con Proyecto de Reforma del Reglamento de la Asamblea.

Melilla, 30 de octubre de 2007. El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA TÉCNICA

2402.- La Excma. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 30 de octubre de dos mil siete, acordó aprobar inicialmente el Reglamento Regulador del Registro de Parejas de Hecho de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Habida cuenta de lo dispuesto en el Artículo 71.1 del Reglamento de la Asamblea de Melilla (BOME extraordinario núm. 9 del 12 de marzo de 2004), el citado texto queda expuesto al público a los efectos de reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Ciudad, por período de un mes, durante el cual los ciudadanos y personas jurídicas podrán formular las mismas. Si no se presentasen reclamaciones el texto reglamentario quedará definitivamente aprobado.

En la Secretaria Técnica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, se podrá consultar el expediente en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Lo que se publica para general conocimiento. Melilla a 7 de noviembre de 2007.

La Secretaria Técnica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

2403.- La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 117 de fecha 18 de

ANUNCIO